



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"**.

Justificación explicativa: Con objeto de notificar la facturación y sanciones emitidas, así como para el envío de documentaciones varias de distintos departamentos, tanto a nivel nacional e internacional, la Autoridad Portuaria de Vigo necesita servirse de diversos servicios postales, al no disponer de la misma de los medios necesarios para tal fin.

Del mismo modo, en el desarrollo de este servicio debe respetarse lo previsto en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

El período de duración del contrato será de cuatro (4) años, desde el 1 de abril de 2021 a 31 de marzo de 2025.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 6172 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"SERVICIOS POSTALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2021	2022	2023	2024	2025
15.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	5.000,00 €

y realizándose por el Procedimiento Negociado sin Publicidad.

Vigo, 1 de marzo de 2021

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

JUAN LUIS

OTERO DESOJO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO,
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO,
ou=Jefe del Departamento
Económico - Financiero,
email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2021.03.02 12:49:42 +01'00'

EL RESPONSABLE DEL GASTO

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, sn=ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, givenName=JOSÉ
ENRIQUE, o=ES, ou=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO, ou=CERTIFICADO
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO,
serialNumber=DCEB-31123676Z,
date=2021.03.03 06:35:00 +01'00'

LA DIRECTORA

BEATRIZ
COLUNGA
FIDALGO -
36123676Z

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA
FIDALGO - 36123676Z
Número de identificación (DNI) de BEATRIZ
COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
sn=COLUNGA FIDALGO - 36123676Z,
givenName=LA TRES, o=ES, ou=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO, ou=CERTIFICADO
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO,
serialNumber=DCEB-31123676Z
date=2021.03.03 10:46:10 +01'00'